

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EUROVALOR AHORRO RENTAS II, FI (Código ISIN: ES0133423006)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5154

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: SANTANDER)

Advertencias efectuadas por la CNMV: ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE TERCEROS, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS. LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO REALIZADAS POR EL FONDO ESTÁN EXPUESTAS A UN ALTO RIESGO DE MERCADO POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS IMPORTANTES PARA EL INVERSOR.

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC CON OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD NO GARANTIZADO.

Objetivo de gestión: El objetivo no garantizado es obtener a vencimiento el 100% de la inversión inicial/mantenida más una rentabilidad variable, mediante reembolsos obligatorios, ligada a la evolución del Euribor 3 meses.

Política de inversión:

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

El objetivo de rentabilidad estimado no garantizado es obtener a vencimiento (10/7/2025) el 100% de la inversión inicial a 3/7/2017 o mantenida (ajustada por posibles reembolsos y/o traspasos voluntarios) y 8 reembolsos obligatorios los días 4/07 desde 2018 a 2025, o día siguiente si no fuese hábil, sobre la inversión inicial o mantenida a 3/7/2017.

El primer reembolso será fijo del 1,7% y los demás, de importe variable, serán la media de 4 observaciones del Euribor 3M (en julio y octubre del año anterior al pago, en enero y abril del año de pago), si el Euribor es inferior a 0,3% se tomará el 0,3% y si es superior o igual al 3,5% se tomará el 3,5%

TAE NO GARANTIZADA mínima de 0,476% y máxima 3,24% para suscripciones a 3/7/2017 mantenidas a 10/7/2025.

La TAE depende de cuando suscriba.

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez, será a vencimiento de la estrategia de 13,52%. Ello permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad no garantizado (100% de la inversión inicial/mantenida) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos estimados en un 4,895% para todo el período. Se invertirá en el momento inicial un 8,13% del patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo.

El fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro. En relación con estas inversiones el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria..

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a antes del vencimiento de la estrategia (10/07/2025).

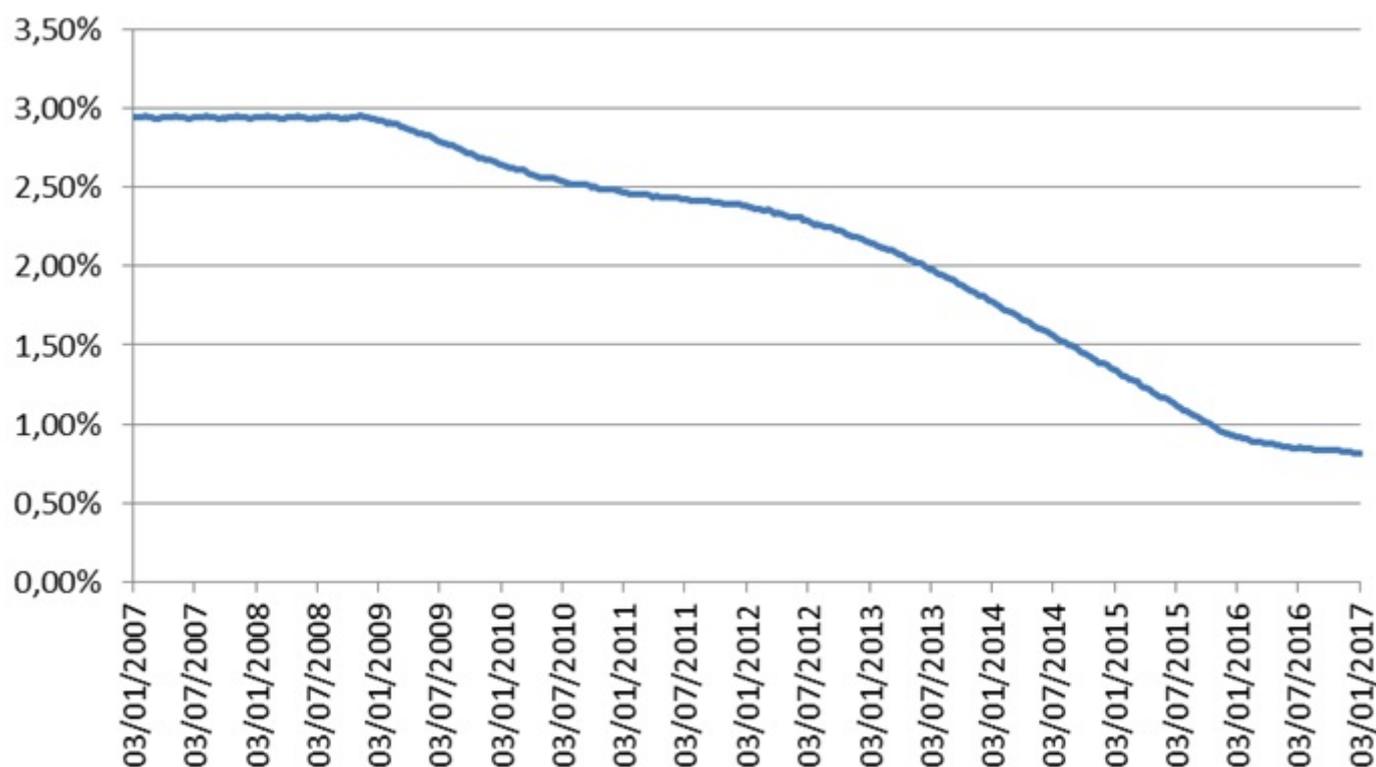
Ejemplos ilustrativos:

Índice de referencia: Euribor a 3 meses (3M)

Escenario Desfavorable			Escenario Moderado			Escenario Favorable		
Valor inicial = 1.000 euros Valor final no garantizado = 1.000 euros			Valor inicial = 1.000 euros Valor final no garantizado = 1.000 euros			Valor inicial = 1.000 euros Valor final no garantizado = 1.000 euros		
Fechas de los reembolsos	%	Importe	Fechas de los reembolsos	%	Importe	Fechas de los reembolsos	%	Importe
04/07/2018	+1,70%	17,00 euros	04/07/2018	+1,70%	17,00 euros	04/07/2018	+1,70%	17,00 euros
04/07/2019	+0,30%	3,00 euros	04/07/2019	+0,49%	4,90 euros	04/07/2019	+0,53%	5,30 euros
04/07/2020	+0,30%	3,00 euros	04/07/2020	+0,74%	7,40 euros	04/07/2020	+0,88%	8,80 euros
04/07/2021	+0,30%	3,00 euros	04/07/2021	+0,85%	8,50 euros	04/07/2021	+1,53%	15,30 euros
04/07/2022	+0,30%	3,00 euros	04/07/2022	+1,11%	11,10 euros	04/07/2022	+1,93%	19,30 euros
04/07/2023	+0,30%	3,00 euros	04/07/2023	+0,31%	3,10 euros	04/07/2023	+3,01%	30,10 euros
04/07/2024	+0,30%	3,00 euros	04/07/2024	+1,08%	10,80 euros	04/07/2024	+3,40%	34,00 euros
04/07/2025	+0,31%	3,12 euros	04/07/2025	+1,45%	14,50 euros	04/07/2025	+3,31%	33,10 euros
TAE a vencimiento: 0,47%			TAE a vencimiento: 0,96%			TAE a vencimiento: 1,99%		
La probabilidad de obtener una rentabilidad igual al 0,47% TAE es de un 14,11%			Se estima en un 50% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con un límite del 0,47% TAE)			Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con un límite del 0,47% TAE)		

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la sociedad gestora, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En dichas simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos, el participante incurrirá en pérdidas adicionales.

Gráfico evolución histórica de la TAE. Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros



El gráfico refleja el resultado en términos TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo con un objetivo concreto de rentabilidad estimado, no garantizado.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,66%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen PERIODOS EN LOS QUE NO SE APLICA LA COMISIÓN DE REEMBOLSO que se pueden consultar en el folleto.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN INICIAL EL FONDO TIENE PERMITIDO NO VALORAR UNA PARTE DE LAS OPERACIONES, POR LO QUE PUEDE DARSE EL CASO DE QUE EL VALOR LIQUIDATIVO DE LAS PARTICIPACIONES EXPERIMENTE UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (04/07/2017).

Este fondo está autorizado en España el 28/04/2017 y está supervisado por la CNMV.